



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

COMUNICADO N° 3

Llamado N° 2/13 Suministro de Material Médico Quirúrgico (cánulas, catéteres, suturas y otros)

En función de las notas recibidas de varios proveedores y consultada la Comisión Asesora Técnica, se efectúan las siguientes aclaraciones y modificaciones:

COVIDIEN S.A.

Solicita se vean las cantidades demandadas en el siguiente ítem:

Consulta: Ítem N° 303 "PINZA PARA SELLADO Y CORTE DE GRANDES VASOS DESCARTABLE CON PUNTA EN FORMA DE CALIZ CON PISO CERAMICO Y ROTACION DE 340 GRADOS PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA" cantidad demandada 5.414 unidades. ¿Están correctas?

Respuesta de la CAT: Se ratifica la cantidad solicitada.

ARRUYA S.A.

Consulta: Para los ítems que se detallan a continuación:

N° 200 "INSERT PARA LAPARASCOPIA TIJERA METZEMBAUM CURVA 5 MM X 36 CM",

N° 201 "INSERT PARA PINZA LAPAROSCOPICA DE PREHENSION CON DIENTES 5 MM X 36 CM" y

N° 202 "INSERT PARA PINZA LAPAROSCOPICA DE PREHENSION Y DISECCION SIN DIENTES 5 MM X 36 CM"

Se solicita aclarar lo siguiente:

- A) Si los instrumentos solicitados se corresponden a mangos o camisas de determinadas marcas
- B) Si son o no son descartables o re-usables (pero esterilizables un número limitado de veces)

Respuesta:

- A) No corresponden a ninguna marca determinada.
- B) Al no estar especificado, el proveedor podrá cotizar las opciones que tenga y en el caso de las re-usables deberá aclarar que número de esterilizaciones admite.

Consulta: Para los ítems que se detallan a continuación:

Nº 301 "PINZA PARA SELLADO DE GRANDES VASOS REUTILIZABLE AUTOCLAVABLE DESARMABLE E 3 PIEZAS PARA CIRUGIA LAPAROSCÓPICA" y

Nº 302 "PINZA PARA SELLADO DE GRANDES VASOS REUTILIZABLE AUTOCLAVABLE DESARMABLE EN 3 PIEZAS PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA"

Se solicita aclarar lo siguiente:

- A) ¿Se trata de los mismos productos?
- B) ¿Las cantidades son correctas?
- C) Indicar ejemplo con número de catalogo con alguna marca para cotejar características.
- D) Si se aceptan pinzas de una pieza, en vez de desarmables en 3 piezas.

Respuesta:

- A) Se cometió un error. Se deja sin efecto el ítem Nº 301.
- B) Se ratifican las cantidades del ítem Nº 302.
- C) No contamos con catalogo, no contamos con antecedentes de licitaciones anteriores, por lo que el proveedor podrá cotizar el producto que considere pertinente sin perjuicio de la posterior validación por la Comisión Asesora Técnica.
- D) El proveedor podrá cotizar las alternativas que considere conveniente.

Consulta: Para el ítem Nº 389 "TROCAR LAPAROSCOPICO REUSABLE MM 11 X 10,5 CM" se realizan la siguientes consultas:

- A) ¿Las cantidades son correctas?
- B) Informar si son trocares que pueden re-esterilizarse un número limitado de veces.



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

Respuesta:

- A) Ya fue respondido en COMUNICADO N° 2 de fecha 9/4/2013.
- B) Al no estar especificado, el proveedor podrá cotizar las opciones que tenga y en el caso de las re-usables deberá aclarar que número de esterilizaciones admite.

Consulta: Para los ítems N° 390 "TROCAR TARMANIAN MM 10" y 391 "TROCAR TARMANIAN MM 5" se realiza la siguiente consulta:

- A) Indicar si hay nombre alternativo o ejemplo con número de catálogo de alguna marca para tocar solicitado o mayor descripción.

Respuesta:

- A) No contamos con catálogo, no contamos con antecedentes de licitaciones anteriores, por lo que el proveedor podrá cotizar el producto que considere pertinente sin perjuicio de la posterior validación por la Comisión Asesora Técnica.

El presente Comunicado se considera parte integrante del correspondiente Pliego de Condiciones Particulares.


Cra. CAROLINA GARCÍA PARODI
Sub Directora Ejecutiva de UCA
Ministerio de Economía y Finanzas